

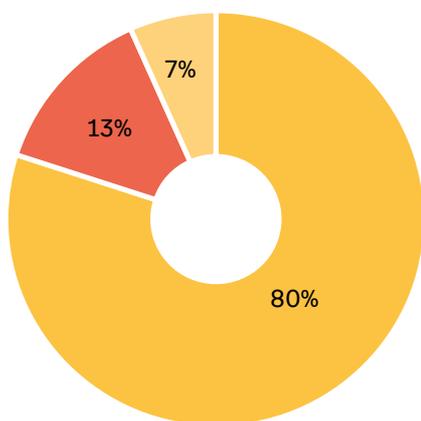


## Resumen ejecutivo de la Memoria 2018 de la Oficina Antifraude de Cataluña



### Dirección de Prevención

Área de Legislación y Asuntos Jurídicos

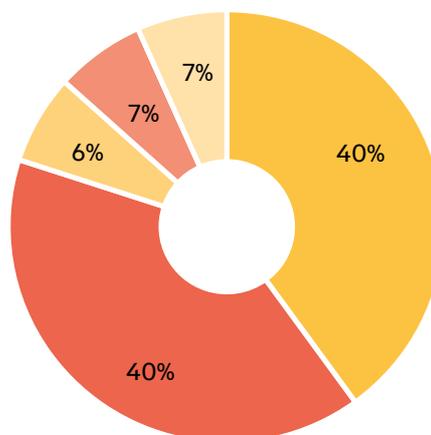


- Ens locals
- Administració Generalitat de Catalunya
- Altres

**15** alegaciones en relación con proyectos normativos, centradas en los aspectos de la competencia de Antifraude.

**Por materias,** las alegaciones se referían a normas que regulaban:

- 6 transparencia y administración electrónica
- 6 códigos de conducta/códigos éticos
- 1 reglamentos orgánicos municipales
- 1 subvenciones
- 2 otras materias



- Codi Ètic
- Subvencions
- Altres
- Transparència
- ROM



La Oficina Antifraude **ha recibido, tramitado y resuelto un total de 58 solicitudes de acceso a la información pública**. De estas 58 solicitudes, 50 se han estimado, 3 se han estimado parcialmente y 2 han desestimado; en 2 procedimientos de acceso a la información pública el solicitante desistió y 1 solicitud se inadmitido de acuerdo con las previsiones del art. 29 de la Ley 19/2014, del 29 de diciembre.

## Área de Formación

En 2018 el área de Formación ha conseguido **llegar de manera directa a 997 participantes** contando las acciones formativas y jornadas sobre los temas que se han priorizado. La **valoración media de satisfacción** de la formación recibida por los participantes ha sido **de 8,40** en una escala del 1 al 10.

<b>Acción formativa</b>	<b>Mediana de valoración participante</b>
Corrupción, desigualdad y confianza	8,29
El papel de los electos en la lucha contra la corrupción	8,80
Los medios de comunicación y la corrupción	8,28
Gestión de los conflictos de interés en las organizaciones públicas	8,53
Gestionar los riesgos de corrupción: una responsabilidad directiva	8,10
La destrucción de la información pública: cómo hacerlo bien	7,81
La Oficina Antifraude de Cataluña: competencias y temas clave	7,80
Máster de Hacienda Autonómica y Local	8,58
Riesgos de corrupción y por la integridad de la contratación de los entes públicos	8,37
<b>Mediana general</b>	<b>8,40</b>

Una de las líneas de actuación de Antifraude es la de **apoyar mediante acciones formativas a proyectos de instituciones públicas** que decididamente implantan o refuerzan sus sistemas de integridad. En esta dirección, a lo largo de 2018 lo hemos hecho con tres actuaciones:

- Apoyo al proyecto de implantación y difusión del código ético para altos cargos del Ayuntamiento de Barcelona.
- Apoyo al proyecto de implantación y difusión del código ético para altos cargos del Ayuntamiento de Viladecans.
- Apoyo al proyecto de definición del plan de integridad del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.

El personal de la Oficina Antifraude ha **participado en varias sesiones de formación dirigidas a alumnos universitarios** de diferentes cursos y grados:

- Master de Hacienda Autonómica de la UB (tres sesiones de 3 horas)
- Posgrado de Contratación Pública de la UB (dos sesiones)
- Grado de Criminología de la UB (sesión sobre "La Oficina Antifraude de Cataluña: competencias y temas clave")
- Master de Habilidades Directivas UPCA-EAPC

El área de Formación también ha organizado las siguientes **jornadas**:

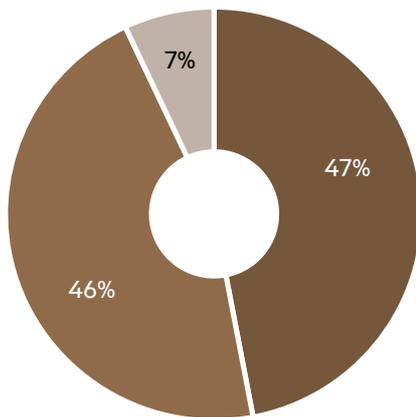
- Jornada sobre la independencia de los medios de comunicación y la corrupción
- Jornada sobre la destrucción de la información pública: cómo hacerlo bien
- Curso de verano: corrupción, desigualdad y confianza
- Jornada de Transparencia de Santa Coloma de Gramenet

## Dirección de Análisis e Investigaciones

La Oficina Antifraude ha llevado a término la evaluación previa de verosimilitud de un total de **211 expedientes**,<sup>1</sup> la cual cosa representa una media de casi 18 expedientes de verosimilitud resueltos mensualmente. El 2018, como el anterior, **se han resuelto un mayor nombre de expedientes desde la puesta en funcionamiento de la Oficina**. El número de expedientes de evaluación previa de verosimilitud cerrados en el bienio 2017-2018 ha crecido un 38,4% respecto de la media del período 2011-2016.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Número de expedientes resueltos</b>	142	134	154	154	164	167	211	211
<b>% de incremento de un año respecto del anterior</b>		-6%	15%	0%	6%	2%	26%	0%

<sup>1</sup> Se incluyen los que se iniciaron el 2017 y que estaban pendientes de resolución el 31 de diciembre de 2017 y los que han sido iniciados y resueltos el 2018.



Una vez concluida la fase de análisis previo de verosimilitud de los 211 expedientes:

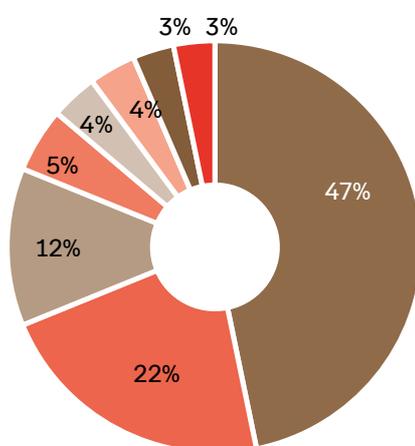
- 47% han dado lugar al inicio de actuaciones de investigación,
- 46% se han archivado
- 7% ha acordado la interrupción del expediente, al haberse constatado que los hechos considerados eran objeto de investigación por parte de otras autoridades

- Investigació
- Arxivament
- Interrupció

Desde el inicio de la actividad, el octubre de 2009, la Oficina Antifraude ha iniciado y tramitado un total de **1.483 expedientes** de verosimilitud derivados de denuncias presentadas o incoadas por iniciativa propia.

Este año la Oficina Antifraude ha recibido un total de **218 denuncias**, cifra récord desde que se puso en funcionamiento. Si se compara este dato con los de los ejercicios anteriores, se observa un importante crecimiento respecto de todos los años. En la tabla siguiente se puede observar la evolución anual de las denuncias comparando el período 2010-2018.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Número de denuncias recibidas</b>	147	121	145	164	162	153	174	154	218
<b>% de incremento del año 2018 respecto de los anteriores</b>	48%	80%	50%	33%	35%	42%	25%	42%	



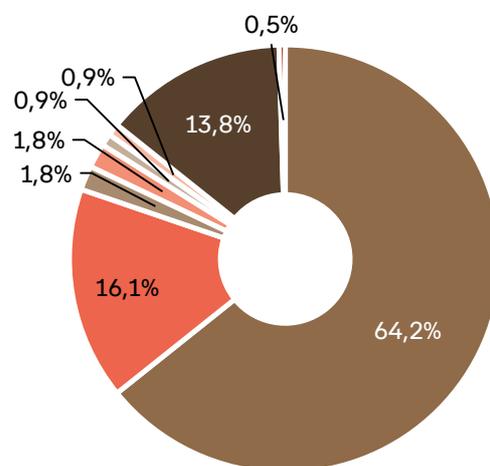
Por lo que hace a la tipología de las personas denunciante, los datos de 2018 son los siguientes: 102 denuncias/comunicaciones (47%) se han presentado mediante el buzón anónimo de denuncias; 48 (22%) las han presentado particulares; 27 (12%), representantes de grupos políticos; 11 (5%), personas anónimas, pero no a través del buzón de denuncias anónimas; 8 (4%), personal funcionario y/o trabajadores públicos; 8 (4%) han sido tramitadas en la Oficina por otros organismos y/o instituciones; 7 (3%), por sindicatos, i 7 (3%) expedientes de análisis de verosimilitud se han incoado a iniciativa propia.

- Bústia anònima
- Representat grup polític
- Funcionari-treballador públic
- Sindicat
- Particular
- Anònim
- Altres organismes / institucions
- Iniciativa pròpia

Cabe destacar que la implantación, el 11 de diciembre de 2017, del **buzón anónimo de denuncias** ha comportado un cambio importante en el perfil de la persona denunciante. Si en el período 2011-2017 eran mayoritariamente personas particulares (47%) las que denunciaban delante de la Oficina Antifraude, ara son anónimas (52%).

Por lo que hace a las entidades o instituciones concernidas por las 218 denuncias/comunicaciones Recibidas:

- 140 (64%) conciernen a ayuntamientos
- 35 (16%) afectan a la Generalitat
- 30 (14%) afectan a entidades o empresas privadas
- 4 (2% cada una) se refieren a otras entidades y administraciones y a universidades
- 2 (1% cada una) afectan consejos comarcales y fundaciones
- 1 (0,5%), diputaciones.



- Ajuntaments
- Generalitat
- Universitats
- Altres entitats i/o administracions
- Consells comarcals
- Fundacions
- Entitats empreses privades
- Diputacions

Situación de las actuaciones de investigación y colaboraciones durante el año 2018.

Sector público	En curso el 31 de diciembre de 2017	Iniciadas 2018	Interrumpidas 2018	Reclasificadas 2018 <sup>2</sup>	Cerradas 2018	En curso el 31 de diciembre 2018
Generalitat	33	15			10	38
Entidades locales	157	80	3		40	194
Universidades	3	4			1	6
<b>Total actuaciones</b>	<b>193</b>	<b>99</b>	<b>3</b>		<b>51</b>	<b>238</b>
Colaboraciones	3	5			3	5
<b>Total</b>	<b>196</b>	<b>+104</b>	<b>-3</b>		<b>-54</b>	<b>243</b>

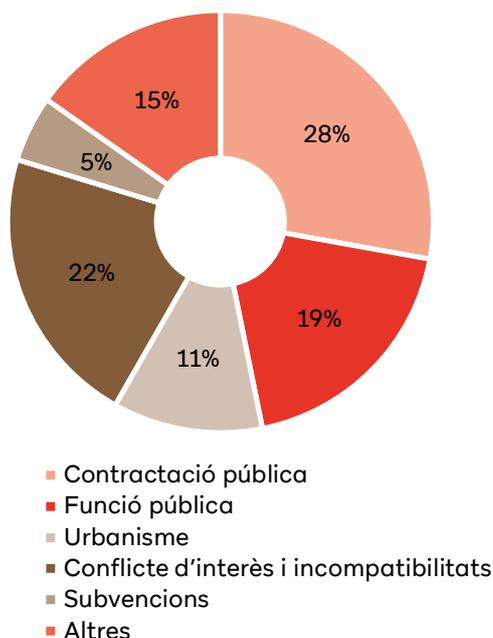
<sup>2</sup> Se incluyen las actuaciones encabidas, en un primer momento, en un sector público y que en el decurso de la investigación se ha determinado que tiene un peso mayor otro subsector.



El año 2018, juntamente con 2017, es el ejercicio con el **mayor número de actuaciones de investigación iniciadas, 104**, y de investigación cerradas, 54 (incluyendo 3 colaboraciones institucionales) desde la creación de la Oficina Antifraude. Durante el año 2018, se han interrumpido 3 actuaciones de investigación, todas referentes a entidades locales, porque el Ministerio Fiscal ha iniciado procedimientos para determinar la relevancia penal de hechos que constituían a la vez el objeto de investigación por parte de esta Oficina Antifraude.

Durante el año 2018, **se han cerrado 51 actuaciones de investigación**, de las cuales se han archivado 13. En el marco de las 38 actuaciones no archivadas (cada actuación se puede cerrar con diversos resultados), se han tramitado **36 informes razonados y 3 recomendaciones** razonadas a las entidades investigadas, **13 comunicaciones a autoridades competentes y 4 comunicaciones al Ministerio Fiscal**, tal como se recoge en la tabla comparativa siguiente:

<b>Resultado</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Informe razonado</b>	30	18	37	16	38	36	
<b>Recomendación</b>	5	6	7	1	1	3	
<b>Comunicación a</b>	Autoridad competente	15	9	16	14	20	13
	Ministerio Fiscal	12	9	11	3	6	4
<b>Archivo</b>	8	7	9	29 <sup>3</sup>	14	13	
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>49</b>	<b>80</b>	<b>63</b>	<b>79</b>	<b>69</b>	



Las actuaciones de investigación cerradas han versado mayoritariamente sobre casos concretos de irregularidades en materia de contratación pública, en segundo lugar, sobre temas relacionados con el conflicto de interés y las incompatibilidades y, en tercer lugar, sobre asuntos de función pública.

<sup>3</sup> D'aquests 29 arxivaments, 3 són resultat de les actuacions indagatòries corresponents a sengles expedients d'investigació i 26 van ser objecte d'arxivament perquè no s'havia practicat cap actuació durant el termini legal de 6 mesos previst en l'article 16.2 de la Llei de l'Oficina Antifrau. Simultàniament, es va resoldre iniciar d'ofici actuacions d'avaluació de versemblança respecte d'aquestes 26 actuacions arxivades.



## Recursos humanos y presupuesto

La dotación de personal cubierta a 31 de diciembre de 2018 es de **49 efectivos**, con un presupuesto de **5.295.693,58 €**, y con un remanente presupuestario al finalizar 2018 de **624.983,94 €**.

